

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Orense... Ptas. 2 al mes  
 Provincias... 12'50 al semestre  
 América y Portugal. 40 Ptas. al año  
 Extranjera... 55 " " "  
**PAGO ANTICIPADO**  
 NÚMERO SUELTO. 10 CÉNTIMOS

# GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN  
 Y TALLERES  
 Progreso, 46  
 Apartado de Correos, 49  
 Teléfono, 138  
**FRANQUEO CONCERTADO**

ORENSE ◊ Año II ◊ Número 288 ◊ Jueves 28 de Mayo de 1931 ◊ Fundador: Marcial GINZO SOTO

## EL PORVENIR DE GALICIA

# Proyecto de Estatuto

Para el día 4 de Junio próximo está convocada en la Coruña una Asamblea en la que se discutirá el Estatuto Gallego. El proyecto de bases está redactado por la Federación Republicana Gallega. Lo insertamos a continuación para que nuestros lectores tengan conocimiento directo del asunto y puedan discurrir por cuenta propia acerca de él. Las bases dicen así:

### PRIMERA

#### EL ESTADO GALLEGO

Artículo 1.º Galicia es un Estado autónomo dentro de la República Federal Española.  
 Art. 2.º El territorio del Estado Gallego es el formado por las cuatro actuales provincias.  
 Art. 3.º Puede anexionarse a Galicia todo territorio español colindante que forme o haya formado parte del territorio gallego, étnica e históricamente. Las condiciones para solicitar y alcanzar la anexión serán acordadas por las Constituyentes españolas para todos los Estados Regionales.  
 Art. 4.º Serán lenguas oficiales del Estado Gallego, la gallega y la castellana, indistintamente, y obligatoria por igual la enseñanza de las dos.  
 Art. 5.º Serán gallegos:  
 A) Los nacidos en territorio de Galicia.  
 B) Los hijos de padre o madre gallegos, aunque hayan nacido fuera de Galicia.  
 C) Los que sin ser originariamente gallegos hayan obtenido carta de ciudadanía gallega.  
 Las condiciones para la adquisición o pérdida de la ciudadanía gallega, serán las señaladas por las Constituyentes españolas para todos los Estados Regionales.  
 Art. 6.º La soberanía del Estado gallego reside en la totalidad del pueblo gallego. La voluntad popular en función electoral, directa o indirecta, será la única fuente legítima de poder. Galicia declara solemnemente delito de lesa ciudadanía el ejercicio de toda autoridad que no emane del sufragio popular.  
 Art. 7.º Los ciudadanos gallegos disfrutarán de todos los derechos y garantías que la Constitución de la República Federal reconozca a todos los ciudadanos españoles. En todo caso el ciudadano gallego disfrutará del derecho al trabajo y del derecho de alimentos. El derecho al trabajo implica la obligación para el Estado de facilitar, por todos los medios a su alcance, trabajo para vivir a quien lo necesite. El derecho de alimentos implica para el Estado de dar manutención, vestido, habitación y asistencia médica a quien, sin medios propios ni familiares de subsistencia no pueda trabajar.  
 Art. 8.º La mujer gallega disfrutará de iguales derechos civiles y políticos que el hombre.  
 Art. 9.º Todos los ciudadanos españoles tendrán en Galicia los mismos derechos civiles y políticos que los ciudadanos gallegos, sin más excepción que los del sufragio activo y pasivo para cargos de representación regional o local.

Todos los ciudadanos españoles podrán desempeñar los demás cargos y empleos públicos, sin más exigencia especial que el conocimiento de la lengua gallega.  
 Los derechos y garantías de los extranjeros en Galicia serán las que marquen las Constituyentes españolas para todo el territorio federal.  
 Art. 10. Las garantías constitucionales de los ciudadanos gallegos nunca podrán ser suspendidas más que en caso de guerra con el extranjero.

### SEGUNDA

#### DEL GOBIERNO DE GALICIA

Art. 11. El Gobierno de Galicia será ejercido por sus Poderes Públicos, que no podrán delegarlo, transferirlo, ni renunciarlo. Todos los Poderes actúan en representación del pueblo; todos son electivos, responsables, y amovibles; todos han de reconocer por límite infranqueable de sus atribuciones los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución y los derechos naturales ilegales e imprescriptibles del hombre.  
 Art. 12. Los Poderes Públicos se dividen en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial que funcionará cada uno con absoluta independencia de los demás Poderes.  
 Art. 13. El Poder Legislativo residirá exclusivamente en una Asamblea o Cámara única, de elección popular, por medio del voto directo secreto, en Colegio único de toda Galicia y con representación proporcional.  
 Art. 14. Serán electores todos los ciudadanos gallegos, hombres y mujeres, mayores de edad aunque residan fuera de Galicia. Los emigrados en países de América podrán elegir representantes en la misma proporción que

los residentes en territorio gallego.  
 Art. 15. Serán elegibles todos los gallegos, hombres o mujeres, mayores de 25 años, que rindan una función útil a la colectividad. Se entiende que rinden una función útil a la colectividad los que con antelación mínima de un año ejerzan de hecho industria, profesión, arte u oficio liberal o mecánico.  
 Art. 16. La Cámara funcionará obligatoriamente por lo menos seis meses al año, y voluntariamente todo el tiempo que ella juzgue preciso. El Gobierno no podrá, por motivo alguno, suspender, cerrar o disolver la Cámara, cuyo mandato durará íntegro el tiempo que marque la Ley. Sólo se disolverá la Cámara antes de cumplir el término de su gestión en los casos taxativos que señale su Reglamento orgánico, fundados en su esterilidad funcional.  
 Art. 17. Competen a la Cámara legislativa las siguientes potestades:  
 A) Legislar sobre todas las materias que correspondan al Estado Gallego.  
 B) Elegir el presidente del Poder Ejecutivo que lo será por un año prorrogable sucesivamente.  
 C) Derecho de voto a los consejeros del Poder Ejecutivo, que dejarán de serlo, individual o colectivamente cuando así lo pronuncien los dos tercios de la Cámara.  
 Art. 18. El Poder Ejecutivo estará formado por un presidente y los consejeros o ministros que marque la Ley. Son sus potestades: la ejecución de los mandatos legislativos, la administración del Estado, y la representación del mismo ante los demás Estados Regionales y ante el Gobierno Federal.  
 Art. 19. El Poder Judicial será

ejercido por jurados, jueces y Tribunales, con absoluta independencia de los demás poderes, tanto en su nombramiento como en su gestión.  
 En todas las esferas de la Administración quedarán separados el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.  
 Incumbe al Poder judicial de modo exclusivo la administración de la Justicia en todas las ramas del Derecho, sustanciándose ante los Tribunales de Galicia todas las instancias.

### TERCERA

#### FACULTADES EXCLUSIVAS DEL PODER REGIONAL Y DEL PODER FEDERAL

Art. 20. El Poder Regional tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Galicia, con la excepción de aquellos reservados a la competencia exclusiva del Poder Federal por el presente Estatuto.  
 Art. 21. Competen exclusivamente al Poder Federal las relaciones internacionales de carácter oficial, y por consiguiente:  
 Primero. La representación diplomática y consular.  
 No obstante, el Estado Gallego se reserva el derecho de establecer representación consular propia en los países americanos donde el contingente de emigrados gallegos constituya el núcleo regional mayor.  
 Segundo. Regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.  
 Tercero. Tratados políticos y de comercio.  
 Cuarto. Régimen de la navegación.  
 Quinto. Régimen arancelario y aduanas.  
 Siendo la ganadería y la pesca las dos fuentes esenciales y permanentes de la producción gallega, el Estado Gallego se reserva el derecho a la desgravación arancelaria de las materias primas necesarias a dichas industrias.  
 Art. 22. También compete exclusivamente al Poder Federal la defensa del territorio, y por consiguiente:

(Continúa en la 2.ª)

### El problema del sulfato

Con motivo de la nota publicada ayer referente a los elementos agrícolas del Ribero, lamentándose de la falta de existencia en el comercio de Orense, de sulfato de cobre para atender la necesidad actual del viñedo, hemos tenido ocasión de hablar ayer con nuestro distinguido amigo y estimado convecino, don Patricio Martín, depositario en Orense de la «Casa Cros», quien nos manifestó que su representante está enviando escalonadamente diversos cargamentos de sulfato, que recibiendo en el puerto de Vigo, irá distribuyendo por riguroso turno entre cuantos se lo hayan solicitado.  
 Con gusto consignamos esto, con lo cual las clases agrícolas verán solucionado, en parte, el conflicto de que nos hicimos eco en nuestra edición de ayer.

## EN LA ESCUELA OBRERA

# Al finalizar el curso

Discurso para la velada de la Escuela Obrera hecho y leído por la alumna Angelita Pérez.

¡Escuela Obrera, la de los dulces recuerdos, la de las horas gratas de fraternidad y camaradería! Quisiera tener la facilidad con que nuestra querida directora arma o prepara una comedia para cantarte, para expresar lo que sentimos por tí las alumnas, el afecto que nos une a las profesoras; la copiosa siembra de bienes que en tus aulas cosechamos, las horas intensamente aprovechadas en nuestro mejoramiento cultural y también las malperdidas si perdidas pueden llamarse la hora de la travesura, la de la expansión juvenil, la hora que tuvo la virtud de dejarnos un recuerdo, con que endulzar las otras amargas que nos reserve la vida.

¡Que hermoso es el lugar donde aprendemos a ser útiles a nosotros mismos y a nuestros semejantes! No acierto a expresar lo que mi corazón siente al entrar en clase: allí está la profesora que en aquellos momentos da la sensación de una madre rodeada de sus queridas hijas. Ellas privándose de los placeres que el mundo les tiene reservado, van a encerrarse durante dos horas todos los días, para despertar nuestras inteligencias dormidas. Lugar hermoso, donde por unas horas olvidamos nuestros pesares y tristezas para compartir todas juntas bajo el mismo techo, la alegría de vernos ante una señorita, toda cariño y bondad que con su amena charla nos explica lo que nosotros ignoramos. Mas aun, por si esto fuera poco, todos los años dos veces en el curso nos dan un premio a las que asisten diariamente. Consiste este en una cartilla de la Caja Postal y las que hubiéramos ganado en años anteriores, nos añaden nuevas imposiciones, que por nuestra parte procuramos aumentar en la cuantía de nuestros medios.

Cuántas de nosotras podremos decir el día de mañana. Gracias a la Escuela Obrera sabemos economizar y no gastar el dinero en tonterías a las que la juventud es tan inclinada. También las profesoras particularmente, nos hacen sus obsequios, nos rífan objetos, nos regalan como premio, libros, estampas y muchas más cosas que ellas saben nos entusiasman.  
 ¡Que triste es el día de despedida de la Escuela! Aunque todas corremos y queremos estar alegres porque aquel día nuestras amables profesoras nos dejan jugar un poco, sentimos algo en el corazón, algo que nos hace pensar si volveremos a juntarnos todas las alumnas y maestras en el curso siguiente.  
 Día feliz el de la apertura; ya vuelve a reinar la alegría de la juventud en las aulas de la Escuela, ya vuelven los pajarillos a habitar sus jaulas. Después de un breve descanso, reaparecen maestras, alumnas... ¿Qué sería de tantas jóvenes como allí acudimos si este centro de enseñanza no existiera?

En nombre de mis compañeras, doy las gracias a todas las profesoras. A todas les deseamos tanta felicidad y bendiciones del Señor como merecen por su labor cotidiana, por las luces y lecciones con que nos ayudan a procurarnos un porvenir. No desmayéis profesoras y alumnas, seguid siempre adelante cada vez con más ahínco que a cada paso podréis encontrar unas y otras el fruto de vuestra bondad y de nuestro trabajo.  
 Y, ¿qué diré de nuestro culto y bondadoso consiliario don Manuel Baltar, si sus obras hablan más elocuentemente que cuanto pudieran contener estas cuartillas? Me limitaré pues, a decir que lo queremos como merece su bondad y envidiable paciencia en asistir diariamente a nuestro centro para instruirnos y para mostrarnos el camino de la salvación.  
 También queremos hacer patente en este día nuestra gratitud a nuestra querida directora señorita Blanca Calvo que con su claro talento viene dirigiendo nuestra Escuela desde hace once años a las otras profesoras, a los socios protectores, sin cuyo valioso concurso la existencia de este centro no hubiera sido posible, y finalmente a todos los que directa o indirectamente han contribuido al sostenimiento y esplendor de un centro que constituye para nosotras uno de nuestros más firmes amores.  
 Y ahora perdonadme los presentes si mis labios, libres de la disciplina del salón de clases, e impulsados por el afecto y la gratitud que de mi alma se desbordan, claman dando rienda suelta a sus entusiasmos.  
 ¡Viva la Escuela Obrera! ¡Vivan nuestras queridas profesoras!

Señor como merecen por su labor cotidiana, por las luces y lecciones con que nos ayudan a procurarnos un porvenir. No desmayéis profesoras y alumnas, seguid siempre adelante cada vez con más ahínco que a cada paso podréis encontrar unas y otras el fruto de vuestra bondad y de nuestro trabajo.  
 Y, ¿qué diré de nuestro culto y bondadoso consiliario don Manuel Baltar, si sus obras hablan más elocuentemente que cuanto pudieran contener estas cuartillas? Me limitaré pues, a decir que lo queremos como merece su bondad y envidiable paciencia en asistir diariamente a nuestro centro para instruirnos y para mostrarnos el camino de la salvación.  
 También queremos hacer patente en este día nuestra gratitud a nuestra querida directora señorita Blanca Calvo que con su claro talento viene dirigiendo nuestra Escuela desde hace once años a las otras profesoras, a los socios protectores, sin cuyo valioso concurso la existencia de este centro no hubiera sido posible, y finalmente a todos los que directa o indirectamente han contribuido al sostenimiento y esplendor de un centro que constituye para nosotras uno de nuestros más firmes amores.  
 Y ahora perdonadme los presentes si mis labios, libres de la disciplina del salón de clases, e impulsados por el afecto y la gratitud que de mi alma se desbordan, claman dando rienda suelta a sus entusiasmos.  
 ¡Viva la Escuela Obrera! ¡Vivan nuestras queridas profesoras!

### D. Isidoro de Temes Saenz

Mañana hace trece años que dejó de existir en esta ciudad don Isidoro de Temes Saenz.  
 Caballero sin tacha y buen orensano, puede decirse que toda la ejecutoria de su vida la constituyó la hidalguía de su porte, y la magnanimidad de sus depurados sentimientos y santas creencias, compartidos en el hogar con su aristocrática esposa la excelentísima señora doña Angela Santamarina, marquesa de la Atalaya Bermeja.  
 Su cariño a la ciudad que le vio nacer, tuvo siempre grados de verdadera exaltación.  
 Apesar de su cuantiosa fortuna, que lo llevó al rango de una verdadero potentado, prefirió vivir en su ciudad orensana, cuando pudo rodearse de fausto en las mejores capitales del mundo, y aquí en Orense descansan sus restos mortales.  
 Al cumplirse esta triste fecha, renovamos a su viuda, la marquesa de Atalaya Bermeja, la expresión de nuestra condolencia.

**Marcial GINZO SOTO**  
 ABOGADO  
 Traslado su despacho y domicilio a  
**LUIS ESPADA, 24-2.º**

## Los festejos del Corpus

Va a resultar muy lucida la verbena que se celebrará el día 2 de junio, primer día de festejos, en el Parque Bouzo.  
 También en dicho paraje tendrá lugar el certamen de gaitas y cantos y bailes populares, concediéndose importantes premios en metálico.  
 El parque lucirá espléndida iluminación, quemándose a la vez profusión de fuego volador.  
 La verbena será amenizada por una de las bandas de música de la ciudad.  
 Cada día que pasa aumenta más, si cabe, el entusiasmo entre nuestras bellísimas señoritas, para asistir con artísticas carrozas y coches engalanados, al simpático festejo de la batalla de flores.  
 Se trata, en verdad, de un número muy vistoso y alegre, realzado con la presencia de infinidad de caras bonitas; mujeres de elegancia espléndida, que durante un par de horas, pasearán por la calle del Progreso sus naturales encantos desde esas carrozas que son como tronos de flores.  
 Cuántas más carrozas figuren en ese festejo, mayor atractivo y mayor vistosidad tendrá éste.

De ahí el acuerdo de la «Liga de Amigos» de ofrecer importantes premios a las carrozas más artísticas y a los coches mejor engalanados.  
 A ese esfuerzo de la «Liga» debe corresponderse cumplidamente, a fin de que ese número tan brillante de los festejos de Corpus deje un recuerdo grato por su vistosidad.

Después del brillante desfile de la Cabalgata luminosa, se celebrará en el Teatro Losada un gran baile, durante el cual un jurado competente, del que formarán parte destacadas personas, representando a distintos organismos, y cuyos nombres publicaremos oportunamente, designarán a la «Señorita Orensana», siendo obsequiada con un espléndido regalo.  
 Este número será objeto de programa especial.

En el número de mañana publicaremos el programa oficial de los festejos del Corpus, organizados por la «Liga de Amigos»; de acuerdo, claro está, con las cantidades recaudadas para tal fin.

# El porvenir de Galicia

(Viene de la 1.ª)

Primero. Ejército y Marina de guerra.

Segundo. Declaración de guerra.

Tercero. Tratados para la defensa de la Paz.

Art. 23. Igualmente son de la competencia exclusiva del Poder Federal los servicios de carácter general, y por consiguiente:

Primero. Sistema monetario, emisión de papel moneda, y pesas y medidas.

Segundo. Ferrocarriles y demás vías de comunicación terrestres de carácter nacional.

Tercero. Correos y Telégrafos

Cuarto. Régimen de transportes limitado a las vías y servicios de carácter nacional.

Art. 24. Es también de la competencia del Poder Federal definir el derecho y regular las relaciones jurídicas de carácter general, y por consiguiente:

Primero. Legislación mercantil

Segundo. Legislación del trabajo.

Tercero. Legislación penal.

Su enjuiciamiento y aplicación corresponderá al Poder Gallego en los delitos que se cometan dentro de su territorio. También al Poder Gallego incumbe decretar las disposiciones penales para garantizar el cumplimiento y eficacia de sus leyes.

Cuarto. Régimen de la propiedad literaria, artística e industrial

Quinto. Establecer los principios esenciales del procedimiento judicial, administrativo y gubernativo, que servirán de base a las legislaciones de los Estados regionales.

Sexto. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales y la eficacia de los documentos públicos fuera del Estado regional de origen.

Séptima. Resolución de contiendas entre jurisdicciones regionales.

## CUARTA

### FACULTADES COMUNES A AMBOS PODERES

Art. 25. Serán facultades comunes al Poder Federal y al Poder Gallego:

Primera. Los servicios de Beneficencia y Sanidad.

Segunda. La enseñanza superior y facultativa.

Los centros gallegos de enseñanza podrán expedir toda clase de títulos que tendrán en el resto de España la misma validez y eficacia que los expedidos por los centros del Poder Federal e igual validez y eficacia tendrán en Galicia los títulos expedidos por los centros docentes de los otros Estados regionales.

Tercera. Los servicios de orden público.

Cuarta. El uso del aire para servicios de navegación o de radiocomunicación.

## QUINTA

### MEDIOS ECONOMICOS DEL ESTADO FEDERAL EN GALICIA

Art. 26. El Estado Federal, pa-

ra cubrir las necesidades de sus presupuestos, podrá obtener en el territorio gallego los siguientes medios económicos:

Primero. Los ingresos, rentas y bienes de carácter patrimonial.

Pertenece al Estado Gallego la propiedad plena de todos los montes públicos y los inmuebles de igual naturaleza que no estuvieren adscritos a una función especialmente reservada al Poder Federal.

Segundo. Los productos de los Monopolios actuales.

El Poder Federal no podrá establecer nuevos Monopolios que afecten a Galicia sin previo acuerdo con el Poder Gallego.

Tercero. Arbitrios y tasas por la prestación de los servicios públicos federales.

Cuarto. Impuestos de aduanas y de transportes.

Quinto. Contingente regional para cubrir el déficit de los presupuestos federales y que habrá de ser matemáticamente proporcional al volumen de los presupuestos de ingreso de cada Estado.

## SEXTA

### MEDIOS ECONOMICOS DEL ESTADO GALLEGO

Art. 27. El Estado Gallego tendrá plena soberanía para arbitrar

las rentas de capital y sobre las herencias, serán forzosamente progresivos hasta la mitad de su base.

Tercera. Nunca podrán obtenerse ingresos por concepto de los servicios de primera y segunda enseñanza.

Cuarta. Los ingresos por productos rentas o ventas de montes públicos, se destinarán íntegramente a la repoblación forestal hasta que esa sea completa.

Quinta. Ninguna industria, profesión, arte u oficio podrá ser gravada más que por un impuesto.

Sexta. Sólo podrán arbitrar recursos de carácter coactivo el Estado y los Municipios. Los demás organismos y Corporaciones públicas sólo podrán arbitrar tasas por servicios efectivos, que nunca excederán de su costo.

Séptima. El Estado Gallego nunca podrá emitir empréstitos en el extranjero.

## SEPTIMA

### DEL REGIMEN LOCAL

Art. 28. El Estado Gallego proveerá a la organización de su régimen local por medio de ley votada en su primera legislatura con sujeción a las siguientes bases:

Primera. El Municipio gozará de plena autonomía política, eco-

## GARAGE AMERICANO

Automóviles y Camiones

# DODGE

Teléfono 457

El Puente

clusiva jurisdicción, proporcionales al censo escolar.

Art. 32. El Estado Gallego creará un BANCO DEL ESTADO, afecto principalmente a las siguientes funciones: operaciones recaudatorias y de tesorería de la Hacienda pública gallega, crédito a las Corporaciones y entidades públicas de Galicia y préstamos sobre valores públicos o industriales de Galicia.

Art. 33. También el Estado Gallego creará un BANCO HIPOTECARIO Y DE CREDITO AGRICOLA sobre la base de las actuales Cajas de Ahorro, que quedarán apartadas para estos efectos de la CONFEDERACION NACIONAL DE CAJAS DE AHORRO

Ambas entidades garantizarán hasta el límite que señalen sus estatutos respectivos, el cumplimiento de las obligaciones y servicios de carácter financiero del Estado Gallego.

## NOVENA

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 34. Al entrar en vigor el

# FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO  
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y  
RUEDA MAS KILOMETROS  
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

## Teodoro de las Llanderas

García Barbón, 81 - 3.º

VIGO

exigir, recaudar y aplicar toda clase de ingresos, arbitrios, tasas y contribuciones, sin más limitación que la fijada en las siguientes normas de riguroso cumplimiento:

Primera. El Estado Gallego nunca podrá arbitrar ingresos ni realizar gastos que no hayan sido previamente aprobados por ley votada en la Asamblea o Cámara legislativa.

La Cámara legislativa necesariamente discutirá y aprobará dentro de cada año económico los presupuestos generales para el ejercicio siguiente, y no podrá cerrarse ni disolverse sin realizar esta labor. Si el Gobierno no presentare en tiempo el proyecto de presupuestos para su discusión en la Cámara, ésta iniciará automáticamente su discusión, tomando como proyecto de debate el presupuesto vigente a la sazón.

Segunda. Los impuestos sobre

nómica y administrativa en todos los asuntos de su vida interior.

Segunda. Las parroquias tendrán personalidad jurídica, representación propia en el Municipio y plena autonomía para la administración de sus asuntos privados.

## OCTAVA

### GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Art. 29. El Estado Gallego se obliga a garantizar a todos sus funcionarios un minimum de sueldos y derechos activos y pasivos por lo menos iguales a los que disfruten los funcionarios del Estado Federal de la misma categoría.

Art. 30. En todos los servicios traspasados al Estado Gallego, éste se obliga a conservar los funcionarios actuales con los mismos sueldos y derechos activos y pasivos que disfruten en la actualidad y puedan disfrutar en lo futuro con arreglo a sus reglamentos orgánicos, garantizando siempre el respeto a los derechos adquiridos.

Art. 31. El Estado Gallego se obliga a establecer y sostener un número de centros de primera y segunda enseñanza, por lo menos igual a los que sostenga el Estado Federal en territorio de su ex-

presente Estatuto, los diputados gallegos de las Cortes Constituyentes Federales, nombrarán un Gobierno provisional, formado por un presidente y cuatro miembros uno por cada una de las cuatro provincias actuales, el cual se encargará de todas las funciones ejecutivas hasta que se nombre Gobierno definitivo conforme a la Constitución que apruebe el primer Parlamento gallego.

Art. 35. El Gobierno Provisional del Estado Gallego convocará con la máxima rapidez a elecciones a Cortes Constituyentes, cuyo número de miembros no bajará de cincuenta ni excederá de cien.

Art. 36. El Gobierno Provisional sostendrá los mismos servicios y el mismo personal mientras el Parlamento no legisle sobre cada caso.

Art. 37. El Gobierno Provisional se hará cargo de todos los ingresos de la Hacienda pública, menos los de Aduanas, transportes, Monopolios y derivados de los servicios que competen al Poder Federal, a cuyo fin las Delegaciones de Hacienda discretarán en su contabilidad los ingresos y gastos correspondientes a cada concepto y a cada servicio, conforme a las bases quinta y sexta.

Art. 38. El Gobierno provisional aplicará dichos ingresos a los gastos de cada servicio conforme a lo que dispongan los presupuestos generales vigentes del Estado Federal en todo lo aplicable a Galicia hasta que nuestro Parlamento apruebe el presupuesto del Estado Gallego.

Art. 39. Para la adaptación de los servicios públicos a la nueva estructura autónoma, fijación de los bienes, derechos, documentos y archivos que de-

## NOTAS CINEMATOGRAFICAS

### Algunos ritos salvajes que no se practican solo en las selvas de Africa

El «Voodoo» es el nombre con que se designa a todas las supersticiones practicadas por los indios del Sur y del Oeste de los Estados Unidos, y por los criollos negros y mulatos de dicho país.

Los encantamientos, conjuros, brujerías y sortilegios, algunos de los cuales tienen como derivados el canibalismo y el sacrificio humano, son practicados por todos los salvajes aunque en distintos ritos.

El «Obi» es un castigo o encantamiento para marchitar, si vale la palabra, o paralizar el desarrollo de una persona. Puede ser a base de tierra recogida de un punto especial, o de sangre humana.

Un pedazo de madera, trabajado en forma de cucurucho, el diente de una culebra o caimán, una cáscara de huevo o cualquier otro amuleto, pueden ser los transmisores del «Obi».

La victima elegida debe ir a los bosques, recoger la corteza de cierto árbol, hervirla junto con otras substancias y bañarse en este líquido.

Hay ejemplos de personas que han muerto, aún ateniéndose a los límites señalados por el Voodoo, y de representantes de la ley, que han dejado sin castigo a los autores de estos encantamientos por miedo a incurrir en sus iras.

El Vodoismo es muy difícil de extinguir. Sus salvajes ritos procedentes del centro de Africa, son practicados en la mayoría de las grandes ciudades de los Estados Unidos. La policía lo sospecha, pero no puede comprobarlo. Los estudiantes de religiones místicas, y de los problemas de la raza negra, saben perfectamente dónde y cuándo se practican, pero tienen interés en estudiar el fenómeno, no en acabarlo.

William M. Gann, ayudante del director de «Aurora Dorada», sabe algo respecto a las prácticas del Voodoo desde que filmó esta película.

Estaba encargado de la dirección de varios centenares de comparsas negros, quienes debían celebrar una de estas ceremonias, que forma parte de la acción de la película.

Estas escenas debían ser tomadas de noche. El sonido de los planiferos instrumentos de caña, los cantos bárbaros y al mismo tiempo melódicos y los rítmicos tam-tams, daban una verdadera impresión de realidad.

Los negros, impresionables ya por temperamento, estaban excitadísimo por la música, los salvajes bailes, las centelleantes lucas. De pronto, uno de los dirigentes de un grupo, se acercó a Mac Gann y le preguntó si le gustaría asistir a una verdadera ceremonia de Voodoo, a condición de jurar que no revelaría a nadie, nada de lo que viese.

ban entregarse al Estado Gallego y división de las Haciendas regional y federal, se nombrará una Comisión mixta con plenos poderes para resolver todas las incidencias y formada por seis miembros nombrados por mitad por el Gobierno provisional gallego y por el Gobierno federal.

Art. 40. Las disposiciones del Estado Gallego respetarán siempre los derechos de carácter personal adquiridos con anterioridad a la vigencia del presente Estatuto.

Galicia, Mayo de mil novecientos treinta y uno.

Federación Republicana Gallega.

NOTA.—La Asamblea para la discusión y aprobación de estas Bases se celebrará en La Coruña el día 4 de junio próximo, verificándose la admisión de credenciales el día 3 a las ocho de la noche en el Círculo de Artesanos.

Las sesiones del día 4 serán en el teatro Rosalía Castro.

Habiendo accedido Mac Gann, pocas noches después le vinieron a buscar, le vendaron los ojos, y le condujeron en auto durante largo rato.

Cuando le hicieron bajar, oyó varios cuchicheos y al cabo de poco rato le soltaron la venda, encontrándose en un edificio en cuyo huerto se celebraron las ceremonias Voodooísticas.

Ha mantenido la palabra dada a los negros respecto a lo que vio, pero no obstante, dice que la ceremonia celebrada en «Aurora Dorada» se adapta bastante a la realidad.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

## LA IDEAL

MERGERIA - NOVEDADES BISUTERIA

Guantes, Corsés, Bolsos, Camisas, Cuellos, Corbatas Tirantes, Ligas, Perfumería, Artículos para labores, Carteras, Objetos para regalo.

TALLER DE PLISADOS Y PLEGADOS DE TODAS CLASES

Limpieza de Trajes en seco francés

Calle del Instituto, núm. 16

## PARTOS

COMADRONA TITULADA

### M. Gallego Iglesias

Profesora en partos licenciada en la Facultad de Medicina y Cirugía de Santiago. Admite en su domicilio señoras para dar a luz.

También se asiste a partos, fuera del pueblo.

PIZARRO 20, 1.º ORENSE

## CALZADO

MUEBLES - CRISTAL - PERFUMERIA - OBJETOS PARA REGALO

Siempre las más altas novedades a precios reducidos

### BAZAR PUGA

Tiendas Orense

# BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Casa Central: LA CORUNA

Sucursales: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Mondofiedro, Puentevedue, Villalba, Ribadeo, Santa María de Ortigueira, Carballino, Padrón, Noya, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa Petín, Vimianzo, Carballo, Puenteareas y Chantada Cedeira

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista . . . . .	2 1/2 % anual
A los tres meses . . . . .	3 % >
A los seis meses . . . . .	3 1/2 % >
A los doce meses . . . . .	4 % >

CAJA DE AHORROS Abonando Intereses al 3 1/2 % anual  
VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO, ESPECIALMENTE DE AMERICA

## Orense F. C.

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios de este club para que el miércoles 27, concurran a una reunión general que tendrá lugar a las ocho de la noche en La Patronal.



# XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Isidoro de Temes y Sáenz

Que falleció en Madrid el día 28 de Mayo de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### D. E. P.

### Su viuda doña Angela Santamarina y Alduncín y demás familia

Participan a sus amigos que cuantas misas se digan mañana, viernes, en todos los templos de la ciudad y en el oratorio de la casa, a las ocho, ocho y media, nueve y diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Por la asistencia a cualquiera de estos piadosos actos les quedarán sumamente reconocidos.

Orense 28 de Mayo de 1931.

El Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Crónica de Osera

### El domingo se celebró una solemnísimas función

Asistidos los PP. del Monasterio de Osera por el digno párroco de San Gregorio de Furco, (diócesis de Lugo) desde la tarde del sábado anterior, continuaron atendiendo en el confesonario el domingo por la mañana las ciento cuarenta y tantas congregantes, que después de purificadas sus conciencias se acercaron a recibir el Pan de los ángeles en la solemne misa cantada, que también lo fué de comunión.

En la procesión que precedió a aquella y que organizó el cura ecónomo R. P. Domingo van Hout, abría marcha el pendón parroquial, confiado a un feligrés al que seguían tres Hijas de María portando el artístico estandarte de la Congregación y los respectivos faroles. Continuaban el cortejo los niños de las escuelas con banderas pintadas exclusivamente para esta fiesta, confiados a la dirección de la maestra doña Purificación Bóveda. Detrás de los niños, dos filas nutridísimas y perfectamente ordenadas de Hijas de María tocadas con sendos velos blancos y al final de ellas la preciosa escultura de la Inmaculada, que llevaban en andas

cuatro virtuosas señoritas de la Congregación.

Detrás de la imagen seguía la Comunidad Cisterciense de Osera y en el centro el celebrante Reverendo P. Edmundo Guerin, irlandés, asistido por otro Padre y por el antedicho párroco de Furco, don Camilo González. El preste lucía magnífica capa pluvial de tisú de oro, joya inestimable del siglo XV, y los diáconos dalmáticas bordadas en oro y sedas sobre terciopelo antiguo de la misma centuria.

La gran explanada del monasterio presentaba un conjunto tan abigarrado, ordenado, reverente piadoso y emocionante, con la imponente fachada por fondo, que parecía puesto en movimiento después de arrancarlo de un cuadro de los mejores de la escuela flamenca.

Las angelicales niñas Carmen Civeira, Erundina Arias, Guillermina Fernández, Nieves Rodríguez, Aurora Martínez, Asunción y Trinidad Crespo, y Eva y Amelia Pérez Quintela, cautivaron la atención del auditorio, sobre toda ponderación.

Graciosamente ataviadas y re-

saltando su hermosura el candor de su inocencia, recitaron bellísimas poesías ante la imagen de María, que no transcribimos por su prolijidad. Tres detalles merece, sin embargo, esta simpatísimas parte infantil. Dos angelitos que por su finura parecían dos figurinas de «biscuit», recitaron sus trozos con una ingenuidad imposible de referir, porque parecían bajados del cielo. Otras niñas hicieron las delicias del público, hablando su papel con el dulcísimo acento de la lengua vernácula; y no faltó alguna que, con ademanes cortesanos, dicción propia, correcta y exacta, parecía haberse moldeado dentro de la más perfecta rigidez académica. ¡Muy bien por estas encantadoras criaturas!

Pero la emoción de los feligreses culminó cuando al recitarse una poesía de sabor local decía una niña:

¡Río de Osera que riegas las faldas de Casanova!  
¡Mira a la parroquia toda descansar de sus faenas!  
Es que viene a tributar la más alta pleitesía a su Patrona sin par la siempre Virgen María.

Y terminadas otras estrofas de gran valor espiritual, acabó diciendo:

¡Virgen, Patrona de Osera oye nuestras oraciones trócalas por bendiciones y salva la Patria entera!

Cantó admirablemente la misa una sección de las mismas congregantes, en sencillo y magestuoso canto gregoriano, ensayado a costa de penosos sacrificios semanas anteriores, y después de las labores cotidianas. ¡Cuanto

entusiasmo y fervor pusieron aquí las buenas Hijas de María!

El citado P. Domingo van Hout dirigió la palabra a los fieles desde el púlpito con una sencilla plática—anunciaba él—para ensalzar las glorias de María, cuya plática resultó un acabado sermón conforme a las reglas de la oratoria sagrada. Motetes, himnos, y cánticos, completaron la parte musical, todo—así es la verdad—cantado con propiedad y gusto.

La monumental iglesia de Osera hervía en movimiento como

la distancia que a muchas de ellas las separa su respectivo domicilio de la iglesia parroquial, no bajando en muchos casos de cuatro y seis kilómetros.

Por la tarde volvieron a reunirse en la iglesia para el rezo del santo rosario y el ejercicio de las flores, y terminado éste, en la citada plaza se procedió al sorteo de los premios por asistencia al catecismo y a las conferencias. Se sortearon diversos objetos—quince premios—uno de ellos en metálico y algunos otros de positivo valor material.

antiguo párroco don Estéban Martínez, y a algunos otros que lamentamos no recordar.

Plácemes y no pequeños merecen todos, particularmente los organizadores P. Domingo van Hout, señora maestra, señora presidenta y las jóvenes cantoras que sacrificando horas de reposo y genial esplendor que presidió todos los actos de la jornada.

El bienestar económico que han traído a Osera sus modernas industrias y su florecimiento

## Almacenes BAZAR ANTA - Sto Domingo, 26

Sucursal LA ALEMANA Paz, 24 - ORENSE

Siempre novedades en Bisutería, Perfumería, Artículos para regalo, Loza, Cristal, Juguetes, Lámparas y demás artículos del ramo para Bazar.

Antes de hacer sus compras, visite estas casas Especialidad en artículos para regalo

un inmenso palomar llegada la hora de la comunión, visión celeste, reflejada en los albos cendales que velaban las figuras de las hijas del pueblo, de este piadoso pueblo de Osera, que a ninguno cede en entusiasmo cuando se trata de honrar a la Virgen.

Terminada la misa después del mediodía, en convivencia de fraternal caridad fueron obsequiadas las congregantes todas, con panecillos y chocolate, atendida

Diversas familias de la parroquia fueron favorecidas por la suerte.

Durante el sorteo se elevaron dos globos aerostatos, y así terminó con el mayor orden y alegre esparcimiento esta fiesta religioso-popular, batiendo palmas la gente menuda y quizás con mayor entusiasmo la mayor, sedada y grave, que se unió al alborozo de los pequeños.

Entre los asistentes vimos al

cultural repercuten notoriamente en estas fiestas, dando en varias épocas del año la sensación de que esta parroquia, dentro de su carácter rural, avanza por los derroteros de la paz y del progreso sociales. Buena prueba la fiesta del domingo último.

EL CORRESPONSAL

Lea V. GALICIA

## José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA SE PINTA POR EL SISTEMA DUCO

**En San Sebastián la Casa del Pueblo acordó no declarar la huelga general proyectada.**— El paro es total en Pasajes, donde ayer se registraron choques entre los huelguistas y la Guardia civil, en los que resultaron dos muertos y varios heridos

**Contra los contrabandistas de dinero**

**Nuevas detenciones de infractores**

Siguen en la frontera las detenciones de contrabandistas de capitales. Han sido detenidas tres criadas que acompañaban a una señora que se hacía pasar por duquesa de Medinaceli. Una vez detenidas, la policía se incautó del dinero que llevaban. También fué detenido un individuo que suplantó la personalidad del duque de Santo Mauro.

**Una invitación al Gobierno**

El alcalde de San Sebastián invitó al Gobierno en pleno a pasar en aquella ciudad la jornada veraniega.

**Lerroux sale hacia Madrid**

Se han recibido noticias de San Sebastián dando cuenta de que ha salido de aquella ciudad para Madrid el señor Lerroux, que fué despedido por las autoridades civiles y militares.

**Manifestaciones de Maura Las huelgas de pesqueros y mineros**

El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno ofreció su arbitraje para resolver la huelga de pescadores de San Sebastián, donde fracasó la huelga general proyectada.

Añadió que desde que se proclamó la Ley marcial, renació la tranquilidad.

Se refirió luego a la huelga de los obreros de las minas de potasa de Suria, la cual se ha desarrollado también con gran violencia.

Ayer los mineros asaltaron las casetas de los ingenieros, incendiándolas.

La Guardia civil se abstuvo de intervenir para evitar un día de luto.

Elogió el tacto de las autoridades, que mereció también la felicitación del cónsul de Bélgica.

Hoy se restableció la tranquilidad, reanudándose los servicios de luz y agua, que habían sido interrumpidos por los huelguistas.

Dijo que el Gobierno en cuanto sea posible empleará medios de razonamiento, pero está dispuesto a impedir con toda energía las alteraciones de orden público.

Terminó diciendo que al Consejo de hoy llevará la cuestión del periódico «A B C».

**La minoría maurista vuelve al Ayuntamiento**

En virtud de ser puesto en libertad el concejal maurista, señor Rato, detenido con motivo de la inauguración del Centro Monárquico, la minoría maurista se reintegró al Ayuntamiento, de donde se habían retirado por negarse aquél a gestionar la libertad del señor Rato.

**Azaña sigue estudiando la reforma militar**

**Proyecta un tipo de división regional**

El ministro de la Guerra dijo que sigue estudiando la reforma militar y la formación de un tipo de división regional, que será do-

tada de todos los elementos, con una organización perfecta.

Respecto a los oficiales de complemento dijo que habrá muchos, pero que es asunto que necesita meditar, proponiéndose estudiarlo durante el verano.

La provisión de los cargos de la Sala de Justicia militar está pendiente de algunas gestiones.

**La huelga de pescadores en San Sebastián**

**Fracasó la huelga general proyectada.—Se adoptan precauciones**

SAN SEBASTIAN.—La reunión en la Casa del Pueblo duró hasta la madrugada, siendo la discusión muy enconada.

Por 745 votos contra 618, se acordó no declarar la huelga general. Hubo 192 abstenciones.

A pesar de esto, se teme que la minoría se impondrá.

El gobernador ha dado órdenes muy severas para impedir la huelga.

Hoy los tranvías circularon custodiados por los soldados.

Llegaron 80 guardias civiles de refuerzo.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido el arbitraje del Gobierno, diciendo que quien no lo acepte será un rebelde a la República.

El gobernador publicó un bando invitando a los obreros a la reflexión.

**Tranquilidad en la capital y efervescencia en Pasajes**

Durante la mañana de hoy reinó tranquilidad.

Según decimos antes, los tranvías circulan custodiados por fuerzas del Ejército.

En los lugares estratégicos se han colocado retenes.

A las diez de la mañana comenzaron las coacciones, ofreciendo resistencia a paralizar el trabajo.

En Pasaje se advierte gran efervescencia.

A mediodía varios grupos recorrieron las calles, obligando al comercio a cerrar sus puertas.

Después asaltaron fábricas y talleres.

Intentaron parar los tranvías, volcando uno en la calle de Garibay.

**En Pasajes hubo choques entre los huelguistas y la Benemérita.—La ley marcial**

En Pasajes el paro es total. Hoy se organizó una manifestación de 3.000 huelguistas, en la que figuraban mujeres y niños.

Al llegar a Etchegarri la fuerza pública les rogó que se disolvieran, contestando los huelguistas con insultos a la Guardia civil.

Las mujeres y niños se sentaron en la carretera.

Sonaron unos disparos, que procedían de los huelguistas.

Ante la negativa de éstos a disolverse, los guardias dieron tres toques de atención, haciendo una descarga al aire para atemorizarlos.

Como los huelguistas respondieron a los disparos de la fuerza pública, ésta disparó contra ellos, resultando dos heridos gravísimos, los cuales se creyó que estaban muertos.

Hay otros 20 heridos, entre los cuales figuran algunas mujeres, pero ningún niño.

Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro y en el Hospital.

Los manifestantes se disolvieron, pero concentrados otra vez, asaltaron una fábrica de muebles, de la que es jefe el concejal socialista Torrijos.

Este, con los obreros que trabajaban dentro, hicieron fuego contra los huelguistas, de los cuales resultaron seis heridos.

En vista de la gravedad de los sucesos, hoy se proclamó la Ley marcial.

Las tropas patrullan por las calles y los servicios siguen parados.

A las dos de la tarde ha renacido la tranquilidad.

**Fallecen dos de los heridos**

En el Hospital han fallecido, a las cuatro de la tarde Manuel Pérez Llera, que presentaba heridas en el abdomen, brazo y otras partes del cuerpo, y José Camur, natural de Galicia, ambos heridos en el choque de esta mañana con la Guardia civil.

Siguen muy graves Luis Antero, Lisardo Zapatero, Manuel Alonso y Antonio Garzón.

Se han practicado 32 detenciones.

**Una coincidencia**

Se recuerda que esta manifestación de hoy coincide con otra celebrada en el mismo día del año pasado, organizada por el Circulo Mercantil para solicitar la reapertura de los Recreos.

**Renace la tranquilidad**

A las dos de la tarde empezaron a circular los tranvías de la frontera y Hernani.

La guardia civil republicana invitó al comercio a abrir.

El aspecto de la ciudad es tranquilo, pero desanimado por la lluvia.

**Huelga de brazos caídos**

ZARAGOZA.—Los obreros de los talleres Escoriaza han comenzado

la huelga de brazos caídos, negándose a salir de los talleres.

**Los católicos de Valls se preparan para las elecciones**

BARCELONA.—Los elementos católicos del distrito de Valls realizan con gran entusiasmo los preparativos electorales ante la proximidad de las Constituyentes.

Tienen el propósito de presentar y proclamar candidato al obispo de Tarazona.

**El ministro de Marina en Ferrol**

FERROL.—Esta mañana fundó la escuadra, compuesta de 5 cruceros y 7 destructores, al mando del contralmirante Suances.

En automóvil llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga.

Se le tributó un grandioso recibimiento.

Las tropas cubrían la carrera, y en Capitanía le rindió honores una Compañía de Infantería de Marina, con bandera, la cual fué revistada por el ministro.

Después presenció el desfile de las fuerzas, y seguidamente revistó la escuadra, disparando el buque Almirante los cañonazos de ordenanza.

Desde un balcón de Capitanía dirigió la palabra a la inmensa multitud allí estacionada, siendo ovacionadísimo.

Los marinos, al cumplimentar al ministro, le ofrecieron su leal concurso.

En la población reina extraordinaria animación y el acto de la botadura del nuevo crucero «Canarias» promete ser solemnisimo.

**Hacia la normalidad**

VALENCIA.—El capitán general, señor Riquelme, en vista de que la tranquilidad es absoluta, acordó el levantamiento del estado de guerra.

**BOLSA DE MADRID**

(Cambios oficiales facilitados por el BANCO PASTOR de esta plaza, Avenida del Progreso 73)

FONDOS PÚBLICOS		COTIZACIONES	
Sujetos al impuesto del 20 por 100 sobre la renta		Precedentes	DIA 27
Interior 4 por 100	61 50	61 50	
Amortizable 4 por 100-1908	00 00	00 00	
Amortizable 5 por 100-1917	77 00	77 00	
Amortizable 5 por 100-1920	81 00	80 50	
Amortizable 5 por 100-1927	75 00	75 00	
Libre de impuestos sobre la renta			
Exterior 4 por 100	72 50	72 25	
Amortizable 5 por 100-1926	91 00	91 00	
Amortizable 5 por 100-1927	91 50	91 50	
Amortizable 5 por 100-1929	91 50	91 50	
Amortizable 4 50 por 100-1928	81 50	81 50	
Amortizable 4 por 100-1928	76 00	76 00	
Amortizable 3 por 100	60 75	60 75	
Ferrovial 4 50 por 100	81 00	81 00	
Ferrovial 5 por 100	90 00	00 00	
VALORES DE SOCIEDADES			
Sujetos al impuesto progresivo de utilidades sobre la renta			
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			
Cédulas del 4 por 100	87 75	87 50	
Cédulas del 5 por 100	93 00	91 00	
Cédulas del 6 por 100	102 00	101 50	
BANCO DE CRÉDITO LOCAL			
Cédulas del 6 por 100	91 00	00 00	
Cédulas del 5,50 por 100	89 50	00 00	
Cédulas Interprovinciales 5 por 100	00 00	00 00	
Valores de renta variable			
ACCIONES			
Banco de España	508 00	512 00	
Banco Hipotecario de España	390 00	000 00	
Banco Español del Río de la Plata	000 00	000 00	
Banco Español de Crédito	250 00	250 00	
Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00	000 00	
Compañía Arrendataria de Petróleos	115 00	114 00	
Ferrocarril, Norte. Ac.	000 00	355 00	
Ferrocarril, Alicante. Ac.	280 00	285 00	
Unión Española de Explosivos	600 00	600 00	
Moneda Extranjera			
CAMBIOS ENTRE BANQUEROS			
Franco	40 65	40 05	
Franco Suizos	198 00	197 00	
Franco Belgas	142 50	142 60	
Libras	49 80	49 80	
Dólares	10 23	10 23	
Reichsmark	2 43	2 43	
Liras	53 60	53 60	
Escudos Portugueses	0 45	0 45	
Pesos Argentinos	3 20	3 25	

**En Consejo de ministros se autoriza la publicación de "Blanco y Negro", y se niega la de "A B C".—Es proclamada la ley marcial en San Sebastián**

**Impresión de Bolsa**

La sesión de hoy en la Bolsa se desarrolló en el mismo ambiente que ayer, subsistiendo iguales cotizaciones.

**Consejo de ministros Al entrar**

A las cinco y media de la tarde empezaron a concurrir los ministros al Consejo.

Alcalá Zamora dijo a los periodistas que iba a preparar varios decretos.

Añadió que le había visitado una numerosa comisión de las Asociaciones patronales, exponiéndoles varios casos concretos que demuestran la imposibilidad de acceder a las peticiones que hacen algunos obreros.

El presidente envió a los comisionados a los ministros de Gobernación y Trabajo, a quienes incumben la resolución de dichos asuntos.

Largo Caballero dijo que llevaba un decreto dictando normas para regular los préstamos que las Cajas reguladoras del Instituto Nacional de Previsión harán a los pequeños propietarios.

Después de la entrevista que con ustedes tuvo esta mañana—siguió diciendo el ministro de Trabajo a los periodistas—he recibido la visita de una nutrida comisión del Fomento Nacional del Trabajo y de las Cámaras de Comercio de toda España.

Me expusieron la intranquilidad que sienten ante la ofensiva de algunos elementos de las clases obreras, que formulan peticiones inaceptables, a veces de una manera violenta, sobre todo en Cataluña.

Los comisionados pidieron medidas de seguridad por parte del Poder.

Manifestó Largo Caballero que en esos momentos le parece antipatriótica, tanto la conducta de los sindicalistas, como la de otros elementos que se dedican a exportar sus capitales al extranjero.

Este ambiente, formado por tales elementos, no puede subsistir.

Yo—añadió—que no soy sospechoso, creo que los obreros tienen el deber de conceder una tregua, aunque sea corta, para que el régimen se afiance.

No digo que sus peticiones no sean justas, pero hace falta saber que lo que no se pueda dar no se puede pedir.

Ya saben a qué sector me refiero, por eso me abstengo de hacer comentarios, para que no me tachen de apasionado.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

**Al salir**

El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche.

Albornoz y Marcelino Domingo, al salir, manifestaron que marchaban a asistir a la Asamblea del partido radical socialista.

Indalecio Prieto dijo que las economías que se introducen en el Presupuesto general las llevaría a otro Consejo.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto respecto a la restricción que se dice han adoptado los Bancos a la concesión de créditos.

Hablan ustedes—contestó el ministro—con poco conocimiento de la cuestión.

Esta quedó resuelta autorizando el aumento de la circulación fiduciaria hasta el límite que permite la Ley de Ordenación bancaria.

Se le preguntó si había sido nombrado comisario civil para Marruecos, contestando que no.

Pues ha sonado el nombre del

señor Salvatella, replicó un periodista.

Nadie—contestó Prieto—con autoridad para hablar de este asunto, lo planteó.

El ministro de la Guerra declaró que aunque mañana termina el plazo para la petición de retiro de los militares, tiene que ordenar las solicitudes, así que aun tardará 4 ó 5 días en dar cuenta de ellas.

Luego, las resolverá en definitiva.

Maura dijo que llevara al Consejo el asunto de «A B C», el cual fuera resuelto del modo que se indica en la nota oficiosa.

**Nota oficiosa**

Presidencia.—Designando al señor Azaña para que reciba en Madrid, los restos de Blasco Ibáñez, al señor Domingo en Barcelona y al jefe del Gobierno para que los acompañe en su traslado hasta Valencia.

El presidente dió cuenta de una solicitud de señoras que tienen participación en la empresa de «A B C», acordándose pasase a Gobernación para su resolución.

El criterio del Gobierno es autorizar la publicación de la revista «Blanco y Negro», manteniendo por ahora la suspensión de «A B C».

Guerra.—Decreto concediendo una amnistía a prófugos y desertores.

Gobernación.—Denegando la autorización solicitada por algunas entidades de San Sebastián, que interesaban el consentimiento de los juegos prohibidos en aquella localidad, durante la época estival y acordando mantener su prohibición más absoluta en toda España.

El ministro dió cuenta de los dolorosos incidentes ocurridos en San Sebastián.

Trabajo.—Regulando la forma de concesión de préstamos a los pequeños propietarios.

Hacienda.—El ministro propuso las nuevas medidas que deben adoptarse para impedir la emigración de los capitales.

Decreto autorizando el aumento de la circulación de billetes hasta el límite determinado por el Consejo Superior Bancario.

Instrucción.—Proyecto reorganizando el Patronato del Museo de Arte Moderno.

Nombrando rector de Oviedo a don Leopoldo Alas.

Economía.—Nombrando director general de Acción Social a don José Bergamín.

**Los bienes de la Iglesia**

La dirección general de los Registros ha solicitado de los registradores de la propiedad que en el plazo de ocho días remitan a aquel Centro directivo, una relación de los bienes de la Iglesia que aparezcan inscriptos.

Esta orden, no tiene relación con ninguna medida tomada por el Gobierno, sino el deseo del ministro de Justicia de conocer los bienes que posee la Iglesia.

**Las Notas del Vaticano**

El Nuncio ha entregado dos notas al Gobierno.

En una de ellas se protesta de los asaltos e incendios de los conventos y casas religiosas y en la otra, de la expulsión del Cardenal Primado y de los Obispos de Vitoria y Málaga.

En ellas se comunica que el Vaticano no concederá el «placet» a ningún embajador mientras el Gobierno no dé una amplia satisfacción por todo lo ocurrido y garantice que dichos hechos no volverán a repetirse.

Obispo que puede volver

El Gobierno ha hecho saber al Obispo de Vitoria que puede volver a su diócesis cuando lo tenga por conveniente.

Manifestaciones de Galarza

Ordena la persecución del juego

El director general de Seguridad conversando con los periodistas, les comunicó que al detenido Fedec le ha sido hallada una fotografía que al parecer es de uno de los asesinos de Layret habiéndose ordenado su busca y detención.

Añadió que había dado órdenes prohibiendo que los agentes de policía obtengan representaciones de casas comerciales, para evitar que debido a su cargo pudiera sospechar que ejercían coacción al ofrecer los productos.

Terminó sus declaraciones diciendo que había circulado las órdenes más enérgicas a fin de que se persiga el juego y no se tolere que los casinos de Madrid contravengan esta prohibición.

Cargo rechazado

El insigne literato don Ramón Valle Inclán, ha renunciado el cargo de vocal del Patronato del Museo del Prado.

También ha manifestado que no es cierto que piense tomar parte en la velada necrológica en honor de Blasco Ibáñez.

Los sucesos de San Sebastián

Fué proclamada la ley marcial

Resignación de poderes

El gobernador civil manifestó a los periodistas, que había resignado el mando en la autoridad militar.

Una compañía de Sicilia proclamó la ley marcial.

Referencia de lo ocurrido

La referencia oficiosa de los sucesos ocurridos hoy, dice que los huelguistas de Pasajes armados con garrotes, se dirigieron esta mañana hacia San Sebastián en número de tres mil.

Al llegar a Miramar arrollaron al piquete de tropa que allí presbaba guardia, gritándole: —No disparéis, que somos hermanos.

Seguieron su marcha los manifestantes, encontrándose luego, con fuerza de la Guardia civil, la cual se vio rodeada por la masa de huelguistas que llevaban por delante, gran número de mujeres y niños.

La Guardia civil que tenía órdenes terminantes, al verse copada por la masa de huelguistas, dió los tres toques de atención disparando seguidamente sus fusiles.

De la descarga resultaron muertos seis manifestantes, y 21 heridos; de éstos, dos graves, y uno gravísimo, que se teme fallezca esta noche.

Invitación del gobernador militar

El gobernador militar, general Villa Abille, declaró que desde anoche había adoptado precauciones en las carreteras, y colocado retenes en los cuarteles.

Esta mañana fué a Pasajes y habló en vascuence y español a los huelguistas para que no vienesen a San Sebastián.

Como las mujeres eran las más exaltadas, les dijo: —Hijas mías; no vayáis a San Sebastián, pues no quisiera sostener con la fuerza el principio de autoridad.

Más detalles

La ampliación de la referencia oficiosa dice que cuando los huelguistas llegaron a las puertas

de la ciudad, se encontraron con la Guardia civil, poniendo delante de ésta a gran número de mujeres y niños.

La Guardia civil, fiel cumplidora de las instrucciones recibidas, dió los toques reglamentarios y luego, hizo fuego.

A consecuencia de la descarga, varios manifestantes cayeron heridos en la carretera.

La masa se dispersó rápidamente.

Los heridos fueron socorridos inmediatamente, siendo conducidos al Hospital y a la Casa de Socorro.

Uno de los manifestantes ya fué levantado muerto.

La mayor parte de las víctimas son de la región gallega.

Se llaman: José Jarnés, de Corrubedo; recibió un balazo en la médula. Falleció.

F. Providencia Aigenda, de Camariñas. Grave.

Julio Fernández Ribeira, de Coruña. Grave.

Manuel Dondán, de Comes; fractura de la tibia. Grave.

Manuel Pérez, de Coruña; balazo en el vientre. Gravísimo.

José Marina, lesiones importantes.

Manuel López, de Coruña; fractura del fémur derecho. Grave.

Lisardo Zapata, del Caramilal; balazo en el pecho, grave.

Asalto a un taller

A media mañana los huelguistas rodearon el taller de ebanistería del teniente alcalde socialista, don Antonio Torrijos, amenazando con incendiario si seguían trabajando.

El grupo fué creciendo, y como intentaran el asalto, los obreros que se hallaban en el interior del taller, se defendieron haciendo fuego contra los asaltantes.

Resultaron de éstos siete heridos. De ellos, uno gravísimo, llamado Emilio Ruiz, de una perdigonda en el vientre.

A la Casa de socorro fué llevado José Novo, gallego, que falleció a los pocos momentos.

Detención de un incendiario

CORDOBA.—Ha sido detenido Amancio Pedraza, de filiación comunista, por estar complicado en la quema de conventos.

Extranjero

Nuevo jefe militar

PARIS.—El Gobierno ha designado al general Hure para jefe supremo de las fuerzas francesas en el protectorado de Marruecos.

Puestos franceses atacados

RABAT.—El domingo, grupos de moros disidentes atacaron varios puestos franceses.

Las tropas rechazaron a los atacantes, poniéndolos en franca huida.

En uno de los poblados resultaron muertos tres moradores.

Regresando a España

PERPIGNAN.—Con motivo del decreto de amnistía para profugos y desertores dado por el Gobierno español, diariamente se despachan en el Consulado unos 300 pasaportes de españoles que regresan a su patria.

LA MEJICANA

EMILIO VAZQUEZ

L. Espada Orense

COMIDAS A LA CARTA

COCINA EXCELENTE

HABITACIONES

Manuel Pol Piñeiro

Director del Sanatorio de la Lonja

OPERACIONES

Calle del Progreso, núm. 76 - 2.

ORENSE

ULTIMA HORA NOTICIAS

Llega a Madrid el Sr. Lerroux. Albornoz se niega a dar explicaciones de su gestión ministerial, a la Asamblea de su partido

Resumen de noticias

MADRID.—En el expreso de las 8,20 llegó el señor Lerroux acompañado del señor Roca.

En la estación fué recibido por el ministro de Comunicaciones en nombre del Gobierno, el subsecretario de Estado, varios diplomáticos y buen número de amigos y correligionarios.

El señor Lerroux ha dicho que viene satisfechísimo de su viaje a Ginebra, en donde España quedó en un plano muy elevado de la política mundial.

Desde su domicilio conversó por teléfono con los demás ministros, comunicándoles el resultado de su viaje.

—En el Consejo de hoy se trató del problema electoral y de la situación de la derecha republicana y sus relaciones con los partidos de la izquierda.

Del asunto de «A B C» se trató brevemente.

El señor Maura llevaba un dictamen autorizando su publicación, pero los demás ministros se negaron por no considerarlo oportuno en estos momentos.

Se autorizó la salida de «Blanco y Negro», y por esta decisión pasan todos los bienes a sus propietarios.

—A la una y media de la madrugada terminó la Asamblea celebrada en el Teatro de la Princesa por el partido republicano radical socialista.

Asistieron Marcelino Domingo, Albornoz y Ortega y Gasset.

La discusión fué muy enconada al discutirse la gestión del Comité ejecutivo.

Los delegados de provincias exigieron a Albornoz una explicación de su gestión ministerial.

Albornoz contestó diciendo que si era ministro había sido por acuerdo del pueblo y no de su partido, y por lo tanto sólo a las Cortes daría explicaciones.

Esta declaración produjo un enorme escándalo, teniendo que intervenir Domingo y Gasset para calmar los ánimos.

Por fin fué aprobada la gestión del Comité ejecutivo.

SAN SEBASTIAN.—Enterada la policía que los comunistas estaban celebrando una reunión clandestina, en una casa del barrio antiguo, trató de sorprenderlos.

Los comunistas se hicieron fuertes, acudiendo en auxilio de la policía varios soldados que estaban de reten en el boulevard, entablándose un ligero tiroteo.

Por fin los comunistas se rindieron y fueron detenidos, resultando uno de ellos herido.

El tiroteo produjo bastante alarma entre el vecindario inmediato al lugar del suceso.

BURGOS.—Un auto ocupado por un alemán y por un corredor de la prueba de 18.000 kilómetros, chocó contra un árbol, resultando muerto el corredor y el otro gravemente herido.

PARIS.—En el Palacio del Eliseo se celebró Consejo de ministros.

Briand dió cuenta de su gestión en favor de la paz en la Conferencia de Ginebra, siendo aprobada.

El jefe del Gobierno pidió al señor Briand siguiera al frente del ministerio de Negocios extranjeros, a lo que accedió aquél para defender su gestión en el Parlamento.

ROMA.—La prensa fascista ha iniciado una nueva campaña contra la Acción Católica, acusándola de enemiga del régimen.

El «Observatore», órgano oficial del Vaticano opina que le consta que por expreso deseo del Pontífice la Acción Católica se abstiene de toda intervención en política.

BRUSELAS.—El Rey encargó la formación del Gobierno al presidente del grupo parlamentario católico, Mr. Relkin.

Camisería "Carbajal"

Paz, núm. 27 - ORENSE

Camisas a la medida. Única casa que presenta el surtido más extenso y las últimas creaciones de la moda en camisería, a precios reducidos.

Tirantes - Calcetines - Medias - Guelos y Artículos de Piel

Seguros de

Incendios

y

Responsabilidad

civil

:-:

"LA URBANA"



DIRECCION: JOSÉ MARTINEZ PEDRAYO

Progreso, 46, 3.º ORENSE

Seguros

contra acci-

dentos

del trabajo

y

vida

:-:

La Parisien

Sombreros para caballero. Clases selectas y escogidas.

Exclusivo en la provincia del famoso

BORSALINO

Precios excepcionalmente reducidos.

PAZ NUM. 2.

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368

ORENSE

Lea V. GALICIA

Por el gobernador civil se interesa la busca y captura del vecino de Santiago de Barbante, que tiene perturbadas las facultades mentales y ha desaparecido de su domicilio.

Durante el plazo de quince días se admiten reclamaciones en los Ayuntamientos de Orense y Toén, contra la recepción de las obras de explanación y firme de los kilómetros 1, 6 y 9 al 12 de la carretera de Orense a San Clodio.

VENTA.—Se hace de una casa de cuatro pisos, sita en lugar céntrico de esta capital.

Informarán en el piso primero de la casa número 90 de esta ciudad.

COCHE DE NIÑO, seminuevo, y UNA CUNA de mimbre completamente nueva, se venden a precio muy conveniente.

Informes en la administración de este diario.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO, «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO, Orense.

CAPITALISTAS pequeños y grandes, podeis colocar vuestro dinero en propiedades con buen interés y con todas las seguridades.

Ofertas en la Administración de este periódico.

SE VENDE mostrador y vitrinas en magnifico estado, propias para comercio.

Informes en la Administración de este diario.

Ferretería

Perille

Paz N°ova, 6

Edificio Hotel Miño)

Cerrajería para

Obras - Herramientas

para todos los

oficios

Material Sanitario

Accesorios

para Automóviles

Artículos de sport

Empresa Suárez y Competencia

BANDE — ENTRIMO

HORAS DE SALIDA

De Orense, 7 de la mañana, 11 y media y 3 de la tarde.

De Entrimo, a las 6 de la mañana, 7 y media y 3 de la tarde.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.-Hirsfield.-Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

PROGRESO 93º pral.-ORENSE

Subasta pública

La subasta que estaba anunciada para el día 21 del actual, en la Notaría de don Luis Costa, de la casa número 20 de la calle de San Francisco de esta ciudad, ha sido aplazada, por causas imprevistas, para el día 29 del corriente a las once de la mañana. Informará el procurador don Modesto Vázquez, Paz, 20 - 1.º.

M. Rodríguez de Dios

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer

en la facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL.

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 239.

Santa Eufemia, 1, 2.º

ORENSE

Bien amueblada

tiene la casa quien compra sus MUEBLES en el

Bazar Outeiriño

Nuestros MUEBLES son sólidos, elegantes y sus precios no admiten competencia.

Convéñase visitando nuestra EXPOSICION.

Su fabricación es a base de maderas escogidas de castaño y haya.

Las últimas novedades en LAMPARAS y CUADROS para comedor y dormitorio.

Surtido inmenso en todos los artículos de BAZAR,

Papeles pintados para habitaciones.

LOZA — CALZADO — CRISTAL

MUEBLES! MUEBLES!

Bazar Outeiriño

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

Clínica Médica VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO

De las Clínicas del Dr. Novoa Santos y de los Institutos Rubio y Urrutia-Medina Veitia de Madrid

ENFERMEDADES INTERNAS

RAYOS X

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el Neumotorax artificial

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Plaza del Obispo Cesáreo, 8 (Almacenes Olmedo)

ORENSE

Gran Confeitería y Pastelería

"Macarrillo"

DE

José González

Lamas Carvajal, núm. 34

En esta casa se reciben toda clase de encargos para lanchas, bodas y bautizos, dentro y fuera de la capital. Cuenta con toda clase de servicio para los mismos, no compitiendo en precios ninguna casa del mismo ramo.

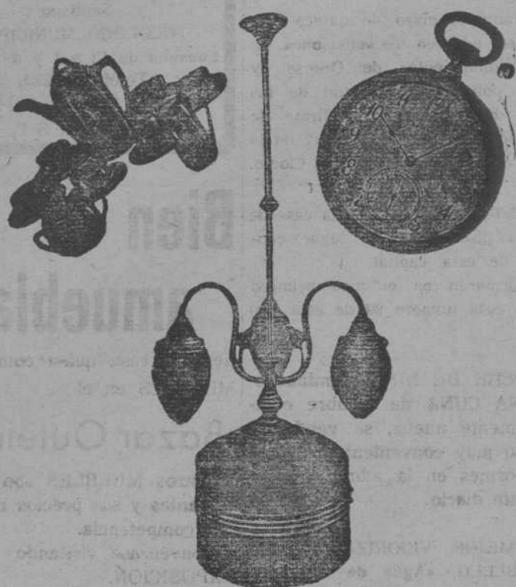
PARA LICORES DE MARCAS ACREDITADAS, CAFE REFRESCOS Y RICA CERVEZA, VISITE EL

Bar Méndez Núñez

GARCIA OLLOQUI, FRENTE A LA ALAMEDA

VIGO

# Líneas de Navegación



He aquí los magníficos objetos que hemos adquirido para obsequiar a los suscriptores de GALICIA:

- Una hermosa lámpara
- Un magnífico reloj
- Un juego de café de finísima china



## "LOYD NORTE ALEMAN", BREMEN

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

21 Marzo	SIERRA MORENA	Ptas. 638'70
28 Marzo	MADRID	Ptas. 638'70
18 Abril	WERRA	Ptas. 638'70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Ptas. 638'70
9 Mayo	WESER	Ptas. 638'70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Ptas. 593'70
20 Junio	MADRID	Ptas. 593'70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Ptas. 593'70
11 Julio	WERRA	Ptas. 593'70
26 Julio	SIERRA MORENA	Ptas. 593'70

NOTA. — Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera ordinaria.

Para más detalles informa el agente general para España, LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2  
VILLAGARCIA: Marina, 14

### Empresa Suárez

HORAS DE SALIDA  
De Orense, a las 7 de la mañana  
De Vigo, a las 8 de la tarde.  
Llegada a Vigo, 11 mañana.  
Llegada a Orense, 7 tarde.

### Publicitas, S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD  
Avenida Pi y Margall, 9 entlo. MADRID

Para HERIDAS, QUEMADURAS, ULCERAS use usted el maravilloso CICATRIZANTE CAZAUZ Farmacias y Droguerías

## Horario de trenes

### TRENES ASCENDENTES

EXPRESO n.º 702.—Salida de Vigo, a las 15,34.  
Llegada a ORENSE, a las 18,40; a Monforte, a las 19,52.  
RAPIDO n.º 704.—Salida de Vigo, a las 6,43.  
Llegada a ORENSE, a las 9,51; a Monforte, a las 11,03.  
CORREO n.º 710.—Salida de Vigo, a las 7,30.  
Llegada a ORENSE, a las 11,10 a Monforte, a las 12,45.  
MIXTO n.º 720.—Salida de Vigo, a las 16,55.  
Llegada a ORENSE, a las 22,51; a Monforte, a las 1,13.  
MERCANCIAS, n.º 734.—Salida de ORENSE, a las 16,27.  
Llegada a Monforte, a las 19,10 (con viajeros de las tres clases entre Orense y Monforte).  
MERCANCIAS n.º 736.—Salida de ORENSE, a las 14.  
Llegada a Monforte, a las 17,01.  
MERCANCIAS n.º 732.—Salida de Guillarey, a las 3.  
Llegada a Orense, a las 8,21. (con solo viajeros de 3.ª entre Guillarey y Orense).

### TRENES DESCENDENTES

EXPRESO n.º 701.—Salida de Monforte, a las 8,10.  
Llegada a ORENSE, a las 9,10; a Vigo, a las 12,20.  
RAPIDO.—Salida de Monforte, a las 20,20.  
Llegada a ORENSE, a las 21,20; a Vigo, a las 0,28.  
CORREO.—Salida de Monforte, a las 13,32.  
Llegada a ORENSE, a las 14,49 a Vigo a las 18,39.  
MIXTO.—Salida de Monforte, a las 3,27.  
Llegada a ORENSE, a las 5,15; a Vigo, a las 10,38.  
MERCANCIAS n.º 731.—Salida de Monforte, a las 6,10.  
Llegada a ORENSE, a las 8,50. (con solo viajeros de 3.ª clase, entre Monforte y Orense).  
MERCANCIAS n.º 733.—Salida de ORENSE, a las 7,54.  
Llegada a Guillarey, a las 23,12. (con solo viajeros de 3.ª clase, entre Orense y Guillarey).  
MERCANCIAS n.º 735.—Salida de Monforte, a las 20,35.  
Llegada a ORENSE, a las 22,57. (con solo viajeros de 3.ª clase, entre Monforte y Orense).

### Empresa Perille

ORENSE — VERIN  
LUIS ESPADA, 21  
HORAS DE SALIDA  
7—11,55 y 15

### Empresa Castromil

ORENSE — SANTIAGO  
Administración, Progreso,  
«LA POPULAR»  
HORAS DE SALIDA  
6 mañana y 3 tarde

### Empresa La Directa

ORENSE — LUGO  
Administración, Progreso,  
«LA POPULAR»  
HORAS DE SALIDA  
6 mañana y 3 y cuarto tarde

## NELSON LINE

### PRÓXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

		Fecha de llegada a RIO DE LA PLATA
24 de Marzo	HIGHLAND BRIGADE	9 de Abril
21 de Abril	HIGHLAND MONARCH	7 de Mayo
5 de Mayo	HIGHLAND CHIEFTAIN	21 de Mayo
19 de Mayo	HIGHLAND PRINCESS	4 de Junio

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia 3.ª clase.  
Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques: Ptas. 652,70

### VIAJE DE REGRESO

Para BRUGOGNE Y LONDRES:

Consiguatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C. — VIGO. Apartado, 69. — VIGO.

Para organizar técnicamente sus CAMPANAS DE PUBLICIDAD

AGENCIA

### Roldós - Tiroleses

S. A.

Alcalá, 38

LADRID

### Empresa Auto Industrial

CARBALLINO

Administración, Progreso 44 (Teléfono, 14)

HORAS DE SALIDA

Orense a Pontevedra, a las 18.  
Orense a Carballino, a las 15,15.  
Orense a Ribadavia y Doade a las 15.

## Agencia Escalera

Expediciones - Tránsitos - Aduanas

Urzáiz - VIGO

## Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extrarápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Mayo	ESPAGNE
16 de Junio	MEXIQUE
16 de Julio	ESPAGNE
23 de Agosto	MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarote de lujo, primera, segunda intermedia y tercera clase.

Precios en tercera: En el vapor CUBA, pesetas 555,25, 598,50; en los otros vapores, 545,25, 588,50 pesetas.

Estos vapores llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles, para el servicio de los pasajeros de tercera.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro civil o de bautismo.

Para más informes dirigirse a su consignatario

### EDUARDO FARIÑA-La Coruña

Dirección postal: Apartado núm. 3, Coruña.— Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA, La Coruña.

## Viajes Marsans

BARCELONA

Sucursales, Delegaciones y Corresponsales en toda Europa y América

Si V. desea efectuar un viaje en tren, avión o buque le interesa pedir un presupuesto a VIAJES MARSANS, que por su excelente organización ofrece las mejores condiciones

BILLETES KILOMETRICOS se entregan inmediatamente

Delegación en ORENSE: Progreso, 46 - Telf., 49

## PHILIPS

Es la marca mundial en aparatos de radio. El 98 por 100 de aparatos de radio en uso son marca PHILIPS y esto constituye por sí solo la mejor garantía. Pida un presupuesto sin compromiso alguno.

He aquí algunos de sus poseedores en esta provincia: D. José Retes, ingeniero de Obras Públicas; D. Vicente Ribadeneira, ingeniero agrónomo; D. José González, ingeniero industrial; D. Juan Farias, ingeniero de montes; D. Enrique Saez de Pri, sobrestante; D. Antonio Saco, abogado; D. Modesto Román, armacia; D. Germán Román, cura párroco de las Caldas; D. Agustín Mosquera Gil, capellán del Ejército; D. Luis Varela, técnico de Radiodifusión; D. Martín Fernández, penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral; D. Desiderio Requejo, propietario de la sombrerería Parisien; D. Alfonso Aveijón, almacenista; D. José Mosquera Blanco, médico; D. Miguel Ferrán, Paz, Nôvoa; D. Ramón Alonso de la Riva, agente comercial; Doña Herminia Fernández, viuda de Méndez Tejo; D.ª Catalina Saez; Casino de Ginzo de Limia; D. Manuel Casado, del comercio-Maceda; D. Manuel Sampaio, café y representante de la Eléctrica-Maceda; D. Nicolás Blanco, café-Puebla de Trives; D. Alejandro Pedrosa; Casino del Barco de Valdeorras; D. Enrique Vázquez, fábrica de jergones metálicos. Con objeto de que aun las personas de modestos recursos puedan adquirir un aparato PHILIPS, se venden a dose y veinticuatro meses de crédito.

Venta exclusiva:

Bazar PUGA

Orense

CRÓNICA DE ROMA

La solución de un enigma

En otra crónica dimos noticia a nuestros lectores, del extraño pleito Bruneri-Canella, que por tanto tiempo ha apasionado a Italia entera y hoy queremos informarle de la solución legal que se le ha dado, por más que se trate de un caso que, humanamente, no la tiene.

Y para que el lector que no conoce el caso pueda comprender lo que sigue, lo resumiremos en pocas palabras: Desapareció en la guerra el capitán Canella, ingeniero, hombre culto y de familia muy rica, casado. Muchos años después de su desaparición se presentó un individuo amnésico, que ofrecía grandes rasgos de semejanza con el capitán desaparecido. La esposa de Canella fué a visitarlo al manicomio, en que estaba encerrado y hubo un reconocimiento por parte de los dos. Inmediatamente el desconocido fué a habitar la casa de los Canella, donde llevó vida matrimonial con la esposa y recobró poco a poco la memoria. En esta segunda parte de su vida de casado, su esposa ha dado a luz a dos hijos.

Pero cuando estaban así las cosas, alguien denunció que el desconocido no era Canella, sino un tipógrafo llamado Bruneri, reclamado por la justicia y también casado y con hijos. La familia Canella se opuso, pero como el caso se llevara a los Tribunales, éstos fallaron en primera instancia, que en efecto, se trataba de Canella. Esta familia, que tiene dinero, gastó grandes sumas para justificar la personalidad del supuesto capitán, pero los enemigos de Bruneri volvieron a la carga y lograron que el caso fuese juzgado por un Tribunal después de otro, hasta que, por fin el de segunda instancia de Florencia, acaba de fallar confirmando la sentencia del de Turín, que restituyó al desconocido el estado civil de Bruneri.

Desde luego la familia Canella ha apelado al Tribunal superior, pero todo el mundo cree que no se trata más que de ganar tiempo. La impresión que han dado los debates, ha sido definitiva. Dejando a un lado todos los incidentes novelescos y los reconocimientos a base de sentimentalismos, que habian acumulado los Canella, los abogados de la familia Bruneri se han basado solamente en los hechos precisos y definitivos. Todas las señales físicas particulares como cicatrices, estatura, posición de las orejas, disposición de los cabellos, dentadura, huellas dactilares, etc. corresponden exactamente a la filiación de Mario Bruneri, obtenida anteriormente por la policía y, en cambio, no se ha podido presentar una sola prueba convincente de que realmente se trataba del pobre profesor Canella. Además la familia de Bruneri, sin excepción, ha reconocido al discutido individuo y, en una palabra, todos los testigos irrecusables de la miserable vida del extipógrafo se apoyan en pruebas claras, tangibles y convincentes que no es posible poner en duda.

Para la opinión pública el asunto está ya juzgado y pocos son los que todavía pueden tener dudas. La familia Canella continúa apoyando al impostor, pero nadie cree en la sinceridad de su conducta. El caso horrible es el de la señora Canella, el de la mujer que, inocentemente, sin duda, reconoció a su marido en ese hombre y con el que ha llevado vida marital, concibiendo dos hijos. Esta pobre señora, que dejó hablar demasiado alto a su corazón despreciando los recelos que tal vez sintió su mente, adoraba a su marido, del que no había vuelto a saber cosa alguna desde que partió para la guerra. Tal vez al día siguiente de haberse reunido con él se dió cuenta del error irreparable que había cometido. El proceso ha de-

mostrado el hecho de que el impostor se apresuró a imponer su autoridad marital a la pobre mujer que no se atrevió a resistir y una vez hubo dado semejante prueba de debilidad, para evitar males mayores, no tenía ya otro remedio que afirmar contra viento y marea, que aquel hombre era efectivamente su marido. El nacimiento de los dos hijos vino a hacer más imperiosa esa obligación por su parte. Y cuando surgió la familia Bruneri presentando sus pruebas innegables, la esposa engañada tuvo que seguir afirmando, para no confesar que, impulsada por su amor, había inducido a error a todos los suyos. Es fácil imaginar que la desgraciada mujer habrá pasado horas horribles.

Se trata de una dama profundamente religiosa, que teme el escándalo y que en su fuero interno estará, probablemente, convencida de que ha admitido en su hogar y en su corazón, a un malhechor, a un criminal perseguido por la justicia y que, además, no es su marido. Y de esta manera, ha cubierto de vergüenza y de ridículo a ella misma, en primer lugar, y luego, a toda su familia y amigos que la han apoyado con mayor o menor convencimiento. Y no puede menos que sentir un odio terrible hacia ese bandido, que ha destruido su vida de un modo irreparable.

Hugo MENGUINI  
Roma, Mayo 1931.

Se trata de una dama profundamente religiosa, que teme el escándalo y que en su fuero interno estará, probablemente, convencida de que ha admitido en su hogar y en su corazón, a un malhechor, a un criminal perseguido por la justicia y que, además, no es su marido. Y de esta manera, ha cubierto de vergüenza y de ridículo a ella misma, en primer lugar, y luego, a toda su familia y amigos que la han apoyado con mayor o menor convencimiento. Y no puede menos que sentir un odio terrible hacia ese bandido, que ha destruido su vida de un modo irreparable.

Hugo MENGUINI  
Roma, Mayo 1931.

Un invento interesante para los fumadores NICOTOX

Con este nombre salió al mercado un interesante producto destinado a eliminar la nicotina del tabaco, que tanto perjudica la salud de los fumadores.

Al precio de pesetas 3, 6 y 10, según la clase, se vende el aparato «Nicotox» en todos los estancos de la ciudad y en la Papelería GALICIA.

EMPRESA RODRÍGUEZ ORENSE - OSERA

Con objeto de que los orensanos puedan admirar las bellezas del vetusto Monasterio de Osera esta empresa establece un servicio extraordinario los domingos, con salida de Orense a las ocho de la mañana y regreso por la tarde.

Hotel Continental

ESPLENDIDO EDIFICIO GRAN CONFORT VIGO

GRAN PELUQUERIA

Exclusiva de señoras

Dirigida por el especialista Amador

Ondulaciones, Depilaciones, Tintes y Cortes

Sesiones todos los días de Radio

Lamas Carvojal, 8, 1.º - ORENSE

CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCIÓN

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO» «HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

Grandes Almacenes de Ferreteria

DE

Manuel González y Comp.ª (S. L.)

Progreso, 61 - ORENSE - Teléfono 113

HIERROS - ACEROS - METALES - FERRETERIA - HERRAMIENTAS - CHAPAS - TUBOS - CORREAS - BATERIA DE COCINA - ABONOS - SULFATO - AZÚCAR - PRE - VIDRIOS - CARBURO - CAL

Vidriería "HERCULES"

FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOS DE CRISTAL PARA PISOS

Orzán, 76 LA CORUÑA Teléfono 2.223

CASA RODRIGUEZ

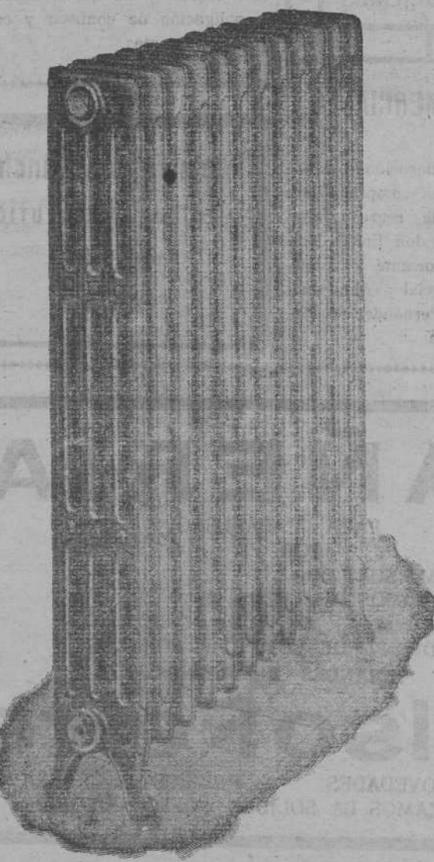
Habitaciones de estilo clásico y moderno - Tapicerías de todas clases, nacionales y extranjeras. IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Exposición y Despacho: Progreso, 97 - Orense - Tel. 140

Modas Marina Varela

Para la actual temporada, acaba de recibir las más altas novedades en sombreros para señora

Visite su EXPOSICIÓN, Paz, núm. 3, primer piso



Fundición y Talleres Mecánicos Manuel Malingre Ludeña Manuel Malingre Lamas (SUCEOR) Instalaciones de calefacción, Cocinas, Estrujadoras, y Prensas para Uva, Máquinas de Aserrar Maderas Apartado 44 ORENSE

H. MACHETA

Lage 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumersindo B. Barjaeta ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si V. va a Vigo, hospédese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

RESTAURANT BAR UNIVERSAL

Comidas por cubierto y a la carta.

Se admiten pensiónistas.

Se reciben órdenes de encargos.

Cocina de primera.

Garage.

Precios especiales para viajeros.

Vinos, Licores y Cervezas.

Luis Espada, 6.-ORENSE

Anuncios Económicos

HOSPEDAJES

H. ESTRELLA

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada.

Progreso, 62-1.º

LA CONFIANZA

Hospedaje, Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez

Progreso, 60

LA REGIONAL

Comidas a la carta. Habitaciones

Progreso, 48

TRASPASOS

Por tener que ausentarse su propietario, se traspasa la acreditada Fábrica de Licores LAVID.

PELUQUERÍAS

LA LUZ MODERNA

Peluquería higiénica

Luis Espada, 5

LA NUEVA LUZ

Peluquería El máximo de higiene

Santo Domingo, 24

SALON PELUQUERIA

Julio Díaz Moderna y lujosa instalación

Luis Espada, 5

SALON BARBERIA

José Bóveda

San Miguel, 22-1.º

RELOJERÍAS

TALLER DE RELOJERIA

Felizardo Pérez Pinto

Progreso, 103

Frente a la Alameda del Crucero

VENTAS

TALLER DE CARPINTERIA, completo, en inmejorable estado, con maquinaria y bancos, se vende por cese de negocio en la mitad de su valor.

Informes en la Administración de este diario.

Si usted desea comprar o vender alguna propiedad u objeto, anúncielo en GALICIA.

AUTOMÓVILES

EDUARDO CANEDO

Automóviles de alquiler

Avda. B. Aires, 28, entresuelo

VARIOS

SAS

Habilitado de Clases Pasivas Oficina fundada en 1882, con fianza en Hacienda.

Luis Espada, 7

TALLER DE CERRAJERIA

Jesús Gómez Persianas, Ballestas Progreso, 68

LA ACTIVIDAD

Agencia de Negocios Progreso - Orense Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

AGENCIA EXPRES Transporte de mercancías rápido y económico dentro y fuera de la ciudad.

MUDANZAS B. REQUEJO PUENTE MAYOR

PACHECO FOTOGRAFO - ORENSE

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR Representación: Luis Espada, 18

JOSE DIAZ

Paraguitería de la Paz

En esta acreditada casa encontrará usted paraguas y bastones de la mejor calidad. Se encarga de toda clase de composuras. Fabricación especial de paraguas y sombrillas. Accesorios para los mismos.

PAZ, 5 ORENSE

PARA BAR se traspasa magnífico local en lo más céntrico de la ciudad.

Informes en la Administración de este diario.

LEA nuestra sección económica de anuncios.

**Labor artística de la banda militar**

Espontáneos y sinceros son los elogios que un día y otro día hemos escuchado de la artística labor de la banda militar de nuestro batallón.

En torno del palco municipal de la Alameda, hemos visto el pasado domingo buen número de personas que al final de cada partitura otorgaban a esta colectividad el justo homenaje de su admiración y el más encendido aplauso.

La mágica batuta del profesor señor Molina, llevada con verdadera maestría por los senderos del arte y la probada competencia de todos los elementos que actúan bajo tan inteligente dirección, brindan al amante de la buena música la más justa y fiel interpretación de diversas páginas musicales.

Gusto, afinación e impecable interpretación; he aquí los puntos básicos de la labor artística de la banda militar de Mérida, que por lo reducido de los elementos que la integran, constituye algo extraordinario y digno de admiración.

Con la mayor complacencia consignamos el justo y merecido elogio a nuestra banda militar, y con él enviamos a su inteligente director, señor Molina, nuestra felicitación efusiva y sincera.

**Siempre MEDIAS**  
MARCA  
**El Esprit**  
EN  
La calle de la Paz, 28  
SON LAS MEJORES

**NOTAS COMERCIALES**

De Madrid y Barcelona, donde realizó importantes compras para la actual temporada, regresó nuestro querido amigo don Emilio Fernández, de la importante y acreditada firma comercial «Almacenes Santa Eufemia», Fernández y Torre, de esta plaza.

**PAÑERÍA**  
PARA CABALLERO  
POR EL  
ENORME SURTIDO  
DIBUJOS SELECTOS Y  
PRECIOS ECONOMICOS  
NADIE PUEDE COMPETIR CON LOS  
GRANDES ALMACENES  
**Celso Ferro**  
ULTIMAS NOVEDADES      PRECIOS DE FABRICA  
GARANTIZAMOS LA SOLIDEZ DEL COLORIDO

**Notas militares**

**Orden del día**

La Orden de la provincia del día 28 de mayo de 1931, es como sigue:

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de 26 del actual, dice al excelentísimo señor capitán general de la región, lo siguiente:

«Orden circular esta fecha se autoriza alumnos en prácticas Escuela Superior Guerra, soliciten retiro acogiéndose decreto 25 abril último se le conceden beneficios 20 por 100 una vez terminadas prácticas les faltan, pero con obligación presentar instancias petición retiro en plazo señalado. Comuniquen esta orden autoridades dependientes V. E.»

Lo que de orden de S. S. se publica en la de la Provincia de hoy para general conocimiento. El oficial secretario, Julián Cea.

**De sociedad**

Se halla enfermo en Madrid el ingeniero de Caminos, don Alfredo Moreno Osorio, pariente de los señores de Riestra.

\*\*\*

Ha regresado de Madrid la señora marquesa de la Atalaya Bermea, doña Angela Santamarina, viuda de Temes.

**Medias Greta Garbo son las mejores y las más elegantes.**

**Venta exclusiva**

**Almacenes Populares**

**Boletín Canónico**

Por ocurrir en esta semana las temporadas de la Santísima Trinidad, mañana viernes es día de abstinencia de carnes y de caldo de ellas, pero sin ayuno para los que han tomado la Bula, o sean pobres. Los que no siendo pobres no hayan tomado la Bula, están obligados al ayuno y abstinencia el miércoles, viernes y sábado de la actual semana.

El tiempo hábil para cumplir con el precepto divino y eclesiástico de confesar y comulgar, termina el domingo próximo, fiesta de la Santísima Trinidad. El que no cumpliere en este período, comete pecado mortal y no queda exento de la obligación de confesar y comulgar cuanto antes.

**Luis Feijóo Sánchez**  
MÉDICO-FARMACÉUTICO  
Progreso, 93 - 1.º  
ORENSE

**SUCESOS**

**UN INCENDIO**

En el término de Vellao, sito en las proximidades del vecino barrio del Puente, se declaró un incendio sobre las tres de la madrugada del día 27, en un taller de carpintería propiedad del vecino Antonio Avelairas Reque'o.

Se ignora el origen del siniestro y el cálculo exacto de las pérdidas.

**MALETA QUE VUELA**

María Amado López, sirvienta de profesión, residente en esta capital, denunció en la Comisaría de Vigilancia que durante su estancia en el Hospital provincial, por hallarse enferma, había mandado a otra fórmula a la casa donde prestaba sus servicios, con el encargo de que le llevase su maleta, en la que guardaba sus prendas y ahorros, siendo esta la fecha en que no ha vuelto a saber de la comisionada, ni de los efectos de la comisión.

**NUEVO SANATORIO QUIRÚRGICO — Peña Rey**

(Jefe de los servicios de ginecología y partos del Hospital Provincial) En este establecimiento se opera y trata EXCLUSIVAMENTE todas las enfermedades propias de la mujer y se admiten embarazadas para su asistencia en el momento del parto. Único en Galicia dedicado SOLAMENTE a dicha especialidad. RADIOTERAPIA - RADIOGRAFÍAS - DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO. Consultas y avisos en el mismo establecimiento.

Calle de Vicente Pérez, núm. 1 - 1.º

Teléfono 262 ORENSE Teléfono 262

**Audiencia**

**INCOACIONES.**—Ribadavia, sumarios 54 y 55, por hurto. Orense, 152, por falsedad y prevaricación. Trives, 29, por desorden público y disparo. Verín, 34, por lesiones.

**INGRESOS.**—Valdeorras, causa 25, por lesiones.

Celanova, 17, por riña tumultuaria, disparo y tenencia ilícita de armas de fuego.

Orense, 13, por estupro; 58, por infanticidio, contra Ermitas Novelle Silva; 63, por hurto; 113, por idem; 120, por lesiones.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY.**—Causa del Juzgado de Viana, por delito de lesiones, contra Adolfo Fernández; defensores: abogado, señor Ramos, y procurador, señor Iglesias.

**ANTES DE COMPRAR VISITEN LOS**

**“ALMACENES OLMEDO”**

Los que por su importancia y dirección de compras son los que más novedades presentan y más barato venden

**Pañería, Sedería, Lanería y Algodones**

Presentan siempre las últimas novedades de LONDRES, PARIS y LYON

Se remitan muestras fuera de la población

Calle de Pereira, núm. 2 - ORENSE

Casas en: Vigo, Coruña, Pontevedra y Lugo

**Información eclesiástica**

Hoy a las once tendrán los sacerdotes de esta capital, en Santa Eufemia, las conferencias teológico-morales y litúrgicas, correspondientes al mes de mayo, y suspendidas durante el tiempo de cuaresma.

El retiro espiritual, al que asis-

**DEL AYUNTAMIENTO**

**La sesión de ayer**

La presidió el alcalde y se adoptaron los siguientes acuerdos. Aprobar las cuentas correspondientes a los meses de marzo y abril por concepto de alumbrado público.

Adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Málaga, de fecha 29 de abril del presente año, referente a que, por suscripción de los Municipios, se erija en la capital de España un monumento conmemorativo de la implantación de la República.

Adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Lérida, de solicitar la derogación del Reglamento de 4 de junio del año 26, sobre la provisión de destinos públicos por el ramo de guerra, y que se le conceda a los Ayuntamientos amplia facultad con respecto a la provisión de los mismos dentro de sus organismos.

Exponer al público los padrones de arbitrios por entradas de carruajes en edificios públicos, y de escaparates para el año actual.

Designar para formar parte de la Junta provincial de Beneficencia al concejal don Luis Fábrega.

En consideración a propuesta de la Junta administrativa del Instituto Provincial de Higiene, referente a que el Ayuntamiento preste su aval para el empréstito que dicha entidad concierta con la Caja Regional de Previsión, para dar fin al edificio que tiene en construcción en la calle del Progreso, se acordó que para resolver, se solicite el informe de dos letrados.

Darse por enterada del presupuesto del arquitecto municipal, referente a la reparación de la ex-capilla de los mártires, para convertir dicho local en depósito de materiales del Municipio.

Conceder a don Anselmo Iglesias, autorización para construir una casa en la calle del Progreso esquina a la carretera de Celanova.

Idem a don Adolfo Villanueva para idem en la carretera de Mariñamansa.

Idem a don César Gutiérrez, para ampliar en un piso la casa número 11, de la Avenida de Buenos Aires.

Idem a don Arturo Padrón, para construir una casa en la Avenida de Buenos Aires.

Idem a don José Rodríguez para idem, en el camino que desde la carretera de la Lonja conduce por junto al Hospital.

Idem a don Constantino Añel, para cerrar con un muro de piedra un solar sito en la calle de Curros Enríquez.

**Sara Estévez**  
PROFESORA EN PARTOS  
Diplomada en Buenos Aires y Madrid  
CONSULTA RESERVADA  
Teléfono 195  
Libertad, núm. 7-1.º  
ORENSE

Idem a don Victorino Fernández, para efectuar varias reparaciones en la casa número 50, de la calle del Progreso.

Se acordó señalar línea a don Domingo Fernández, para edificar una casa en el camino denominado Fuente del Monte.

Conceder autorización a don Manuel Vázquez, don Antonio Fernández, don Emilio Vázquez y doña María Quintas, para blanquear las fachadas de sus respectivas casas.

Idem a don Gregorio Sutil para instalar una barraca en los terrenos de la Alameda.

En escrito de don Francisco Domínguez, vecino de Salto de Can, solicitando se negase autorización para la apertura de una puerta a don Valentín González se acordó que se esté al acuerdo de 30 del pasado mes de enero, por el que ya se le concedió dicha autorización.

Autorizar a don Benjamín Canal, para abrir un taller de mármoles en la carretera de Santa Marina.

Notificar a los propietarios de las casas números 11, 13, 15 y 19 de la calle de San Fernando, que dado el estado de insalubridad de las mismas, se proceda a desalojarlas y a dar cumplimiento a lo prescrito en las disposiciones higiénico-sanitarias.

Conceder a don Eloy Viso, don Patricio Martín y don Baldovino Alvarez, el derecho a depósitos administrativos, para sus fabricaciones de alcoholes y vinos.

Conceder asimismo al agente de arbitrios don Juan Comas los jornales que le correspondían por subsidio de enfermedad.

Se acordó tomar en consideración para su oportunidad, las solicitudes presentadas por aspirantes a plazas de agentes de arbitrios.

Conceder autorización a don Jesús Soria, doña María Romero don Narciso Meijó, doña Pilar Salas, doña Dolores Palacios don Leonardo Pérez, don Celso Casar, don Antonio Martínez y don José Simó, para colocar arribos funerarios en diversas sepulturas.

Idem a don Juan Fernández y doña Nieves González, tomas de agua por contador para sus respectivos domicilios.

**Sombreros para señora y niña**  
**CELSA GONZÁLEZ ARES DE PARGA**  
Acaba de recibir las más recientes creaciones de la Moda de Paris  
VISITE SU EXPOSICION  
Luis Espada, 16

**FRANCISCO RIONEGRO**  
Médico  
Orense Progreso

**Hacienda**

**Libramientos al pago**

Don Fausino López, 774 pesetas.  
» Juan Cordero, 167,76.  
» Vicente Rivadeneira, 1.875.  
Doña E. elvina Bermúdez, 1.407,29.

\*\*\*

Ha sido concedido un año de exención tributaria a los señores don Felipe Oñate y don Estanislao Reverter, propietarios de las fincas urbanas pertenecientes a los números 85 y 87, de la calle del Progreso.

**El Comité Socialista**

Por sernos entregado demasiado tarde, aplazamos para el número de mañana un comunicado del cual nos ruega su publicación el Comité socialista de esta ciudad.

**GUSTAVO REGO**

MONTADOR ELECTRICISTA  
Instalaciones completas de electricidad, timbres, teléfonos, luz, pararrayos, bobinado de motores eléctricos.  
SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS  
Dirección postal: Colón, 11 (Hojalatería Valiñas)  
ORENSE      Teléfono, 97

**EXÁMENES Registro civil**

**Movimiento de población**

**NACIMIENTOS.**—Antonio Dorribo Pérez, hijo de Antonio y Carmen.

María Ayeste Díaz, de Luisa y María.

Clara Torres López, de José y Dolores.

hacemos extensiva a su padre nuestro querido amigo el reputado médico, don Manuel Bouzo.